ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.070.848	CONTRATO No.	**396-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el período señalado se desarrolló reuniones virtuales y capacitaciones con el equipo para revisión de los diferentes aspectos relacionados con el proceso de reincorporación en las diferentes temáticas y lineamientos relacionados con la contingencia en los siguientes temas: • Guía de Habitabilidad y Vivienda • Proyectos Productivos • Socialización registro de asistencias y traslados • Buenas Practicas Sector Agropecuario • Capacitaciones ARL
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el período señalado se realizó jornadas de convocatoria a PR con dificultad de comunicación con el ánimo de acordar acciones relacionadas con su atención psicosocial telefónica, y el correspondiente avance en el desarrollo de las temáticas, cartillas, orientaciones y actividades. En este sentido se realizaron varias llamadas y mensajes logrando finalmente el contacto a través de familiares y amigos de las PR las cuales han presentado dificultad de comunicación por encontrarse en zonas aisladas del departamento y fuera del departamento, enfatizando con ellos en la importancia de la comunicación periódica para la continuidad de sus procesos teniendo en cuenta la ruta que se está desarrollando. Igualmente se solicita apoyo a promotor de reincorporación y se realiza en el mes de abril el reporte de no contactados a Profesional de Seguimiento informando la imposibilidad de contacto de la PR 60-12396 quien no se presenta desde el mes de enero del año en curso.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el período señalado se ha brindado atención Telefónica a la población asignada de acuerdo a los lineamientos de la entidad y se han desarrollado las temáticas necesarias en cada caso además de las propuestas para el desarrollo de las atenciones telefónicas en esta contingencia. En este sentido y teniendo en cuenta las posibilidades se ha incrementado la frecuencia realizando 55 atenciones telefónicas en las cuales se aborda en primer lugar la verificación del estado de salud de acuerdo a lineamientos del protocolo, reportando que la población asignada y su núcleo familiar no refieren síntomas relacionados con el COVID-19 y se encuentran en buenas condiciones de salud durante el mes de abril. Igualmente se ha verificado la ubicación de varias PR que normalmente se atienden en Pasto y se han desplazado en el marco de la contingencia a los municipios de Nariño, Cumbal, Sandoná, Ricaurte, Cumbitara, Samaniego, Ipiales, Llorente y a los departamentos de Valle, Antioquia, Putumayo y Meta lo cual se ha dificultado en algunos casos la comunicación, sin embargo se ha logrado prestar atención integral a la totalidad de la población y el desarrollo de la continuación en la socialización de la Cartilla de Prevención y Seguridad y las Orientaciones en Casos de Riesgo a 44 PR. Igualmente se realizan 2 atenciones en Sostenibilidad Económica, 2 en Salud, 4 en Habitabilidad y 2 Psico_2 en orientación frente a beneficios del gobierno en la contingencia. Se realiza traslado interno de la PR 60-05805 y me fue asignada las PR 60-09748, quienes fueron atendidos en el mes correspondiente.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el período señalado se realiza acompañamiento y orientación en cuanto a las líneas de atención a nivel de salud, seguridad y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la contingencia por el COVID 19 Se ha realizado la orientación y gestión de acuerdo a las necesidades propias de cada participante en el acceso a los diferentes servicios ofertados. En este sentido con apoyo de la Profesional en salud se realiza la afiliación efectiva al SGSS de la PR 60-09737 quien presentaba dificultades en este sentido con la EPS, Igualmente se realiza la portabilidad al municipio de Pasto de la PR 60-07704 quien lo solicita por su traslado al municipio de Pasto por caso de riesgo. Se brinda orientación a la PR 60-01752 quien hace parte del listado de beneficiarios de la devolución de IVA por parte del gobierno nacional a través de su programa familias en acción Se realiza orientación e información a las PR 60-11642 y 60-05250 en las posibilidades de inclusión laboral que surgen en el sector salud y confecciones teniendo en cuenta las necesidades en el marco de la contingencia. Se realiza acompañamiento para la orientación en temas de vivienda a las PR residentes en el municipio de Nariño quienes fueron identificados en el mes de marzo como potenciales beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural – SFVISR, del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de abril se da continuidad en el apoyo a INNPULSA en la articulación para formulación de proyectos productivos, puntualmente en el proyecto de la PR 60-06752, quien a raíz de la contingencia ha tenido dificultades para obtener la documentación requerida frente al proveedor. En este sentido se viene realizando la gestión ante el ente territorial municipal para facilitar los procesos en torno a la documentación del proveedor. Igualmente se inicia el proceso de Proyecto Productivo Individual con la PR 60-10388 a quien se envía la información necesaria para iniciar en la gestión de la respectiva documentación y la formulación del mismo. Se realiza acompañamiento e información a la Asociación Colores de Paz frente a posibilidades laborales en el marco de la contingencia, en el desarrollo de sus actividades frente a Fondo Emprender y en el seguimiento a la dinámica para dar continuidad a su proyecto productivo colectivo a la espera de la posibilidad de gestión de documentos por parte del representante y algunas firmas de miembros de la asociación. Se realiza informe de seguimiento trimestral a los proyectos productivos desembolsados y en las necesidades de mercadeo que se presentan en la contingencia y posibilidades de apoyo por parte de Comunicaciones ARN Nariño.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se ha participado activamente en la estrategia territorial implementada por corresponsabilidad en la posibilidad de apoyo a la población vulnerable para lo cual se ha reportado al Asesor de Corresponsabilidad los requerimientos de la población identificada para la gestion ante los entes territoriales en el apoyo a sus nencesidades. En este sentido se está gestionando a traves de Alacaldia de Pasto la donacion de pañales como una necesidad planteada por la PR 60-11642 quien esta a cargo de un menor de 3 meses de edad.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el período señalado se desarrolla comunicación institucional con la Alcaldía Municipal de Sandoná - Secretaria de Planeación – Maritza Reyes en el marco de la necesidad de colaboración para la documentación requerida en el desarrollo del proyecto productivo individual de la PR 60-06752 el cual está siendo desarrollado en el marco de la articulación INNPULSA-ARN. Se desarrolla comunicación con NUEVA EPS en el marco de la solicitud de portabilidad exitosa para la PR 60-07704 quien se traslada por caso de riesgo al municipio de Pasto.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el período señalado se realiza de acuerdo a los lineamientos envío de planillas de atención telefónica a Asistente de Digitación para su correspondiente registro en SIR, generando un total de cincuenta y cinco (55) registros de asistencias a actividades en el marco del proceso de reincorporación relacionadas con actividades en los ejes de sostenibilidad económica, salud, habitabilidad y en la socialización de las cartillas de prevención y seguridad y orientaciones en caso de riesgo con el código Psico_5 Igualmente se ha realizado reporte de Planillas de Inasistencia y bases solicitadas por Orientador de Reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.070.848	CONTRATO No.	**396-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el período señalado se presentó los informes, bases y planillas correspondientes en los tiempos establecidos, de acuerdo a los lineamientos ARN en la contingencia. En este sentido se han dispuesto la totalidad de planillas de atención en la correspondiente carpeta compartida y se reportaron bases de datos de la población asignada, informes de población vulnerable e información referente a proyectos productivos dentro del término establecido. Igualmente, se envía base de datos correspondiente a Identificación del acceso a internet de la población para el análisis en las posibilidades de FA y FPT.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el período señalado se participó de los diferentes espacios de trabajo establecidos desde el equipo de reincorporación, en el cual se desarrollaron encuentros, para conocer los lineamientos frente a atenciones en periodo de contingencia principalmente en lo relacionado con el Protocolo ARN para seguimiento inicial en comunidad y orientación para acceso a rutas de atención en salud de posibles casos de COVID 19 y Orientaciones instrumento COVID 19 - Aplicativo ARPA
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se sostuvo reunión con el Coordinador del GT Nariño, el cual tuvo objetivo generar un acuerdo de cómo se dará cumplimiento a las obligaciones del presente contrato, durante la coyuntura generada por el Covid-19, teniendo como base la circular 004. Se desarrollan en el marco del MEM 20-004535 las acciones correspondientes a la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos durante el periodo. Igualmente se da prioridad a la información sobre medidas de prevención de contagio por COVID-19. En este sentido se envía información digital a las PR y se da prioridad de seguimiento a la PR 60-02150 como persona vulnerable en su condición de adulto mayor.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 26 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**

Fecha VoBo: 30 DE ABRIL DE 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"